

	<b>FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN</b>	
	<b>CÓDIGO: ACI-FM-003</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2018</b>	

### AVISO DE NOTIFICACIÓN

El Gerente de Intervención de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición generada por la Señor **ANONIMO** a través del **oficio No. 20221120104002** de fecha 7 de septiembre de 2022 se emitió el Oficio No. **20221320082211** de fecha 8 de septiembre de 2022 y por no haber registrado datos para su entrega, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

Bogotá D.C.,

Señor:

**ANONIMO**

Ciudad

**Asunto:** Respuesta a oficio con radicado 20221120104002 del 07/09/2022, IDU STCST 3871458681 del 30/08/2022 Respuesta derecho de petición radicado IDU 20225261423092 del 10 de agosto de 2022. Alcaldía Barrios Unidos Radicado No. 20226220371511.

De manera atenta y dando alcance a lo indicado en el oficio del asunto donde se atiende la siguiente solicitud: "Huecos en las Vías de la "Carrera 15 #64A-29 hasta la Calle 66 y Calle 63B"; de la localidad de Barrios Unidos, la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación Mantenimiento Vial (UAERMV) de la ciudad de Bogotá informa lo siguiente:

1. De acuerdo con la solicitud, se verifica en el Sistema de Información la vía intermedia de la UPZ la Esperanza barrio los alcázares de la localidad de Barrios Unidos así:

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada La versión vigente se encuentra en la intranet SIGGESTION de la UAERMV*



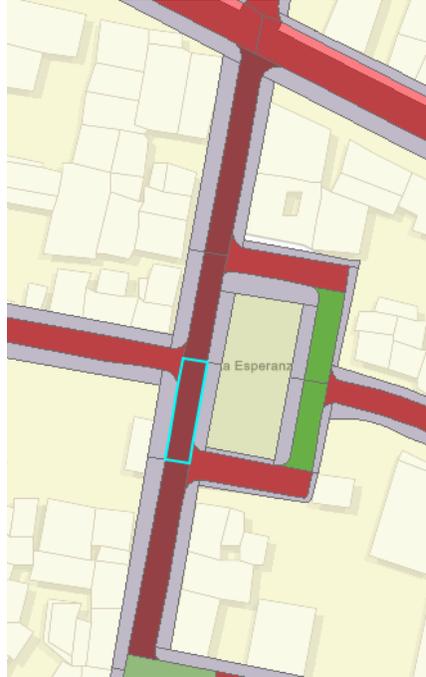
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
MOVILIDAD  
Unidad Administrativa Especial de  
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

## FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN

CÓDIGO: ACI-FM-003

VERSIÓN: 1

FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2018



CIV	PK	EJE	DESDE	HASTA
12002718	178982	KR15	CL64A	CL64B
12002687	178983	KR15	CL64B	CL65
12002673	178984	KR15	CL65	CL65A
12002650	178985	KR15	CL65A	CL66

- Estos segmentos viales fueron priorizados para ser intervenidos mediante rehabilitaciones en pavimento flexible y se encuentran suspendidos, por lo tanto, durante esta vigencia del año 2022 no es posible ejecutarlo porque ya se tiene ejecutada la meta de este año. Se realizará la gestión para que sean incluidas en la meta del año 2023 siempre y cuando se asignan los recursos económicos en el presupuesto de la UAERMV para la vigencia del año 2023.

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada. La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV*

Calle 26 No.69-76 Edificio Elemento Torre 1, Piso 3 – C.P. 111071  
PBX: 3779555 – Información: Línea 195  
Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40  
www.uarmv.gov.co

ACI-FM-003

	<b>FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN</b>	
	<b>CÓDIGO: ACI-FM-003</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>FECHA DE APLICACIÓN: ABRIL DE 2018</b>	

Cordialmente,

**ING ALVARO VILLATE SUPELANO**

GERENTE DE INTERVENCIÓN

Copia: Ingeniero Oscar Rodolfo Acevedo Castro Director ( E ) Técnico de Conservación de la Infraestructura UDU Calle 22 No 6-27

Proyectó: Luis Eduardo Marín Gómez - Director de obra - Contratista - GERENCIA DE INTERVENCIÓN

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 21/09/2022, y se desfija finalizada la jornada del día 25/09/2022, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

**ING ALVARO VILLATE SUPELANO**

Gerente de Intervención

<b>Documento 20221320082221 firmado electrónicamente por:</b>		
<b>ALVARO VILLATE SUPELANO</b>	Gerente de Intervención GERENCIA DE INTERVENCIÓN alvaro.villate@umv.gov.co	<b>Fecha firma:</b> 21-09-2022 09:04:02
<b>Revisado por:</b>	LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ Director de obra - Contratista GERENCIA DE INTERVENCIÓN luis.marin@umv.gov.co	
 0c07c61dc5c11ef2b027626820faa81365e751abe54b69dca4843d4dbbb90a4a Codigo de Verificación CV: bf9fd Comprobar desde: <a href="https://www.umv.gov.co/portal/verificar/">https://www.umv.gov.co/portal/verificar/</a>		

*La impresión de este documento se considera Copia No Controlada. La versión vigente se encuentra en la intranet SISGESTION de la UAERMV*

Calle 26 No.69-76 Edificio Elemento Torre 1, Piso 3 – C.P. 111071  
PBX: 3779555 – Información: Línea 195  
Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40  
www.umv.gov.co

ACI-FM-003